

LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BRASILEÑO

Maria Helena Palucci Marziale¹

Isabel Amélia Costa Mendes²

El área de C&T depende de crecientes aportes de recursos para que pueda contribuir de modo efectivo al desarrollo económico y social de Brasil. Existe una política clara del gobierno federal en esta dirección, reservando, en el ámbito de la Ley de Presupuesto, recursos de Fondos Sectoriales a través de los cuales se promueve la inversión en áreas prioritarias, mediante pliegos de concursos. En el mismo sentido, se observa paulatinamente ampliación de recursos para investigación en los estados, en consonancia con una política de cooperación entre los gobiernos federal y estadual. Aunque esa perspectiva sea alentadora, no es suficiente. Es preciso ampliar inversiones en el presupuesto de C&T con involucramiento de los gobiernos en los niveles central, estadual y municipal y en colaboración con el sector productivo.

El área de la salud es considerada como uno de los sectores que más gastan recursos financieros para investigación en el mundo. En Brasil, fue estimado el desembolso de R\$ 500 millones para el 2001 para actividades de investigación en el sector público, con una inversión anual per capita de R\$ 27.907,00 en los investigadores de la referida área. En aquella ocasión, ese montante fue considerado inferior a las necesidades, ante el gran número de problemas oriundos de la crisis enfrentada por la mayoría de los hospitales universitarios y de enseñanza⁽¹⁾.

En el bienio 2004/2005, fueron aplicados aproximadamente R\$ 130 millones para el financiamiento de proyectos de investigación en salud y, para 2006, está previsto un aumento de 10% de ese montante⁽²⁾. Considerándose que, actualmente, la crisis no se restringe a los hospitales universitarios, pero incide sobre todo el sector salud, el presupuesto destinado a la investigación parece ser insuficiente y puede significar impedimentos en el avance del conocimiento científico en el sector salud, en la orientación de los vectores de desarrollo tecnológico y de innovación de la industria de equipamientos, medicamentos, inmunizantes y otros insumos básicos a la salud.

Una estrategia utilizada por el Ministerio de la Salud junto con el Ministerio de Ciencia & Tecnología que viene emprstando nuevas perspectivas a la comunidad científica es el establecimiento de las prioridades de investigación en salud, con objeto de mejorar los servicios y acciones prestadas en el ámbito del Sistema Único de Salud y, consecuentemente, los niveles de salud de la población⁽³⁾.

En el mes de marzo, el Departamento de Ciencia y Tecnología/Ministerio de la Salud (DECIT/MS) organizó una Oficina de prioridades de investigación en salud para elaborar los términos de referencia con vistas al lanzamiento de los pliegos de concursos temáticos de las investigaciones para 2006. El DECIT/MS, el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) y la Financiadora de Estudios y Proyectos (Finep) colaboren en la discusión y contratación de los referidos pliegos, con objeto de atender a las necesidades de salud expresadas en la Política Nacional de Salud⁽⁴⁾. La lista de las prioridades con las respectivas sub-agendas todavía no fue publicado, pero ya se sabe que estarán dirigidas a las áreas de comunicación e información en salud, gestión del trabajo, gestión de la educación, evaluación de tecnologías en salud, kits diagnóstico, genética clínica, salud y ambiente, salud de la población negra, salud de la persona con deficiencia, envejecimiento poblacional y salud del anciano, salud de la población masculina, determinantes sociales, enfermedades negligenciadas y biofármacos, conforme divulgado por la Biblioteca Virtual en Salud⁽³⁾.

No queda duda de que gobiernos y sociedad necesitan reconocer que las inversiones en C&T merecen equiparación a los otros programas de infraestructura, para que se consiga ampliar la competitividad del país en todas sus regiones. Y, además, será mejor si ocurre una interlocución entre gobiernos con vistas a la composición de una agenda de cooperación latinoamericana en C&T. Especialmente para el área de Enfermería, el gaño sería inestimable en el sentido de apalancar el desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimiento para los sectores de educación y servicio, además de una integración de la enfermería en América Latina.

Para eso, los liderazgos de enfermería necesitan adoptar una postura proactiva en el sentido de atender a las oportunidades, crear espacios y mecanismos de inserción de esta área de conocimiento y presentar demandas mediante proyectos en sintonía con las políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Guimarães R. Bases para uma política nacional de ciência, tecnologia e inovação em saúde. *Ci Saúde Coletiva* 2004 abril-junho; 9(2):375-87.
2. Goldbaum M, Serruya SJ. O Ministério da Saúde e a política de ciência, tecnologia e inovação em saúde. *Cad Saúde Pública* 2006 março; 22(3):470-1.
3. Marziale MHP. Diretivas para o desenvolvimento de pesquisas em saúde no Brasil. *Rev Latino-am Enfermagem* 2004 julho-agosto; 12(4):1-2.
4. Biblioteca Virtual em Saúde [homepage na internet]. São Paulo: BIREME/OPS/OMS; 2006. [atualizado março 2006; acessado 17 março 2006]. BIREME participa da Oficina de Prioridades de Pesquisa em Saúde organizada pelo DECIT/MS; [2 telas]. Disponível em: <http://espacio.bvsalud.org/boletim.php?articleId=03171615200643>